




## VALIDACIÓN DE USUARIO PARA EL REGISTRO EUROPEO DE VEHÍCULOS ANTE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA

### IDENTIFICACIÓN DE ENTIDAD SOLICITANTE

Denominación social			
CIF		Código organización	
Dirección			
Población		Código de país 	
Correo electrónico			

Nombre y firma del representante de la entidad solicitante:

Fecha:

### DATOS DEL USUARIO

Nombre y apellidos	
Cargo	
Correo electrónico	
Teléfono	

La entidad solicitante confirma el derecho del usuario a la consulta y modificación, en su caso, de la información recogida en el Registro Europeo de Vehículos (EVR), en base a los roles establecidos en el punto 3.3.2 del Anexo II de la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1614 de la Comisión, de 25 de octubre de 2018.

### **ROLES AUTORIZADOS**

<b>ROL</b>	<b>AUTORIZADO</b>
Empresa ferroviaria	SI / NO
Organismo expedidor de Declaración CE de verificación	SI / NO
Administrador de Infraestructura	SI / NO
Propietario (sólo consulta)	SI / NO
Poseedor/keeper (sólo consulta)	SI / NO
Entidad encargada de mantenimiento (sólo consulta)	SI / NO
Solicitante/Applicant (Presentación de solicitudes de registro en nombre del poseedor/keeper)	SI / NO

### **NOTAS:**

- La gestión de los usuarios para el EVR la realiza la entidad de registro correspondiente al Estado en que esté radicada la entidad solicitante.
- Este documento sólo es válido a efectos de la confirmación de los permisos a asignar. La solicitud de usuario deberá hacerse a través del enlace “Ask for a new EVR account” en la web del EVR: <https://evr.era.europa.eu/>
- El rol de “applicant” sólo podrá asignarse acompañado del rol de poseedor.
- La validez de los usuarios será de 1 año desde la fecha de aprobación, pudiéndose renovar mediante el envío de un correo electrónico al buzón [material.aesf@seguridadferroviaria.es](mailto:material.aesf@seguridadferroviaria.es).